

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regularícese Cometido Funcional a funcionarios DEM y otorga viáticos.

LOTA, 09 AGO. 2023

DECRETO N° 2977 / (C)

Vistos:

Solicitud de Cometido Funcional a funcionarios del Depto. de Educación Municipal de Lota; Memorándum N° 418 de Alcalde que ordena cometido funcional; Rendición de Gastos de Traslado de funcionario que se indica D.F.L. N°1, del 24.01.94 "Código del Trabajo", Estatuto Docente ley 19.070; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- REGULARICESE cometido funcional a funcionario del Depto. de Educación Municipal, a **Don: PEDRO CLAUDIO MARDONES SAEZ** convocados para viaje a la ciudad de Chillan el día 27 de Julio 2023.

2.- Por lo anterior OTÓRGASE a PEDRO CLAUDIO MARDONES SAEZ, 1 viatico al 40% equivalente a \$ 28.928 (veintiocho mil novecientos veinte ocho pesos).

IMPÚTESE lo anteriormente indicado al **PRESUPUESTO ACTUAL EN VIGENCIA.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*** SECRETARIO MUNICIPAL**



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/SNQC/BSOG/ANGR/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal Dem.
- Sub Depto. Finanzas Dem.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.